

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA BARDACH S.A CELEBRADA EL 10 DEL FEBRERO DEL 2015

En Guayaquil, al día diez de Febrero del dos mil quince, a las quince horas con treinta minutos (15:30) en las oficinas de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil en la Lotización Industrial Imaconsa, solar 5 Manzana 1, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BARDACH S.A; los siguientes Accionistas:

1. Romero Vera Alfredo Ferdinand, por sus propios derechos, propietario de 152 acciones;
2. Gómez Apolo Celia del Rocío, por sus propios derechos, propietarios de 632 acciones;
3. Tutién Ortega Patricio Candelario, por sus propios derechos propietario de 16 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, liberadas

Preside la sesión la Sra. Celia del Rocío Gómez Apolo en calidad de Presidente (Ad-hoc). Y actúa de secretario de la junta el Sr. Alfredo Romero Vera, Gerente General (Ad-hoc) de la compañía.

A continuación, el Presidente solicita que el secretario de la Junta, en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presente en la reunión, así como del número de acciones que poseen los votos a que tienen derechos, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado, equivalente a \$800,00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver los informes de administrador y comisario relacionados con el Ejercicio Económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros del año 2014.

En relación al primer punto toma la palabra el Accionista, Gómez Apolo Celia del Rocio quien expone los informes del Administrador y el Comisario por el Ejercicio fiscal 2014, una vez que han sido analizados, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal, luego de analizar el primer Punto resuelve:

Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario de la Compañía, relativos al año fiscal 2014, en la cual se evidencia que la Compañía no ha tenido un resultado acorde a lo esperado, generando un margen de Utilidad.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Accionista Romero Cortez Angel Alfredo quien menciona que en el siguiente año fiscal se espera tener un rendimiento mucho más alto que en el año 2014, impulsando la presencia de BARDACH S.A a nivel nacional.

La Junta General Universal de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance del ejercicio económico 2014.

Por no existir otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho por el cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la susciben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 17:30 horas.

Guayaquil, Febrero 10 del 2015

Accionista

Alfredo Romero V.

Sr. Alfredo Romero V.
Secretario Ad-Hoc

Representante Legal

Celia Gómez A.